



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RECIBIDO
18/03/99
H. 10: 20

RESOLUCION Nº 06 1 / 99

Salta, 18 MAR. 1999
Expediente Nº 12.150/97

VISTO:

La Resolución Nº 005/99 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa a la Méd. Emma Argentina MOLINA de RASPI, L.C. Nº 4.921.755, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional, ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el día 17 de Marzo de 1.999.

Que se dio cumplimiento al Artículo 58º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Méd. Emma Argentina MOLINA de RASPI tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura FISIOPATOLOGIA de esta Facultad, el día 17 de Marzo de 1.999.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, a la interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

[Handwritten mark]

img

[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Sallim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO